

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25711** *CONSTRUCCIONES MERCEA, S.L.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 443/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Victoriano Campoverde Ojeda contra la empresa "Construcciones Mercea, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Construcciones Mercea, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 17.736,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 30 de junio de 2011.- El Secretario Judicial, Antonio Solano Barreto.

ID: A110054220-1